

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 29316/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 821/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 821/09, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en la Cátedra Instrumentación Biomédica (I. Biom.), con carga anexa en Informática Médica (I. Biom.), para el Departamento de Electrónica, Línea de Investigación: Aplicaciones de Láser en Medicina y aplicaciones de Telemedicina.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

65



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargos de Profesores Regulares del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 29316/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que la Resolución 740/HCD/05 establece como requisitos para la inscripción al concurso el haber sido aceptado en el programa PROMEI o bien cumplir las siguientes dos condiciones:

- estar categorizado en el programa de incentivos para docentes-investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.
- estar participando en un proyecto de investigación acreditado con impacto sobre alguna de las seis carreras participantes de PROMEI: INGENIERIA AERONAUTICA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA, INGENIERIA MECANICA e INGENIERIA QUIMICA

Que a fs. 206 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales donde propone a profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados;

Que a fs. 207 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles donde propone a estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, encontrándose a continuación sus respectivas actuaciones académicas;

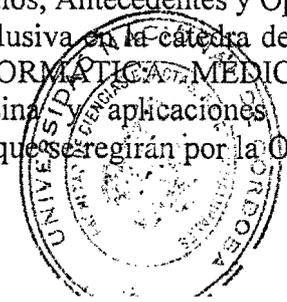
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva en la cátedra de "INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA (I.Biom.) c/carga anexa en INFORMÁTICA MÉDICA (I.Biom.); Área de Investigación: Aplicaciones de láser en Medicina y aplicaciones de Telemedicina" del Departamento ELECTRÓNICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias

(Firma manuscrita)
Prof. Dr. MANRERO Y BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

(Firma manuscrita)

COPIA ORIGINAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- La efectivización del cargo a que se refiere el art. 1º) estará comprendida en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI) y supeditado al giro, de parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, de los fondos necesarios para cubrir el cargo y mientras se mantenga esa condición.

Art. 5º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Electrónica, gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

Prof. Ing. JUAN D. GALLO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL AVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N
RESOLUCION N° 821- H.C.D. - 2009
AG/
AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I - RES. 822-H.C.D.-2009
**LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA
PARA PROFESORES REGULARES
DE LA F.C. F. Y N.**

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INSTRUMENTACION BIOMEDICA (I.Biom.) c/carga anexa en INFORMATICA MEDICA (I.Biom.)	1 Profesor ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA	TITULARES: Ing. Ladislao MATHE ✓ Ing. Carlos BARTÓ ✓ Ing. Eduardo GONZALEZ (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Nicolás ROSENCOVICH <u>Observador Egresado:</u> Ing. Ángel FERREYRA SUPLENTE: Ing. Pablo RECABARREN ✓ Dr. Luis SPITALE ✓ Ing. Carlos Luis CANDIANI (UTN - FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Paula M. SANZ LEON <u>Observador Egresado:</u> Ing. Alberto DEL MASTRO
Area de Investigación: Aplicaciones de Láser en Medicina y aplicaciones de Telemedicina.		

Prof. Dr. GALLO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334 40
Fax: (0351) 4334139